



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de mayo de 2008

ACTA N° 4901

DIVISION APOYO TECNICO

- N° 1 -

EXPEDIENTE N° 57.640.
CAMPO DE UTE UBICADO EN LA ZONA
DENOMINADA "ARROYO DE LOS PERROS".
PADRONES Nos. 8549 Y 8550.
SUPERFICIE: 841 HAS. 6.009 M.C.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 3 votos):-----

- 1º) Pase a la División Apoyo Técnico a efectos de que -conjuntamente con el Departamento Notarial y la Gerencia de Regional Florida- se coordine un sorteo entre el "Grupo 28" (Solicitante de Tierra N° 5026/06) y el grupo "Arroyo de los Perros" (Solicitante de Tierra N° 5027/07) para la adjudicación en arrendamiento del campo integrado por los padrones Nos. 8549 y 8550 ubicado en la zona denominada "Arroyo de los Perros", el que deberá realizarse ante Escribano Público en la zona donde se encuentra ubicado el campo.-----
- 2º) La adjudicación en calidad de arrendamiento será a partir del 1º/10/08.-----
- 3º) Hágase saber al grupo que no resultare sorteado que el Directorio se compromete a hacer un esfuerzo para encontrar una solución alternativa para atender sus necesidades de tierra.-----

- N° 2 -

EXPEDIENTE N° 57.756.
COLONIA "INGENIERO AGRÓNOMO ENRIQUE
PRIETO" (SORIANO). INMUEBLE N° 440. FRACCIONES
Nos. 10 Y 11. SUPERFICIES RESPECTIVAS:
27 HAS. 9.638 M.C. Y 7 HAS. 9.518 M.C.
HUMBERTO DOGLIO, PROPIETARIO (FALLECIDO).

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----

- 1º) No acceder a la solicitud de venta de las fracciones Nos. 10 y 11 del Inmueble N° 440 de la Colonia "Ingeniero Agrónomo Enrique Prieto".-----
- 2º) Hágase saber a los sucesores del señor Humberto Doglio que el INC manifiesta su interés de adquirir los predios en las mismas condiciones en que fueron ofrecidos en venta.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de mayo de 2008

ACTA N° 4901

- N° 3 -

EXPEDIENTE N° 58.368
COLONIA "INGENIERO AGRÓNOMO
CLAUDE GALLAND" (SAN JOSE).
FRACCION N° 31. LUIS SANTOS,
ARRENDATARIO. CREDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Conceder un crédito de U\$S 2.000 (dólares americanos dos mil) al colono Luis Santos, arrendatario de la fracción N° 31 de la Colonia "Ingeniero Agrónomo Claude Galland", en las condiciones estipuladas a fojas 16 del presente expediente. -----

- N° 4 -

EXPEDIENTE N° 58.390.
INMUEBLE N° 442 (SAN JOSE).
FRACCION N° 3.
HECTOR MERLO, ARRENDATARIO.
CREDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Conceder un crédito por U\$S 5.000 (dólares americanos cinco mil) al colono Héctor Merlo, arrendatario de la fracción N° 3 del Inmueble N° 442, en las condiciones estipuladas a fs. 15 del presente expediente.-----

- N° 5 -

EXPEDIENTE N° 58.389.
COLONIA "TOMAS BERRETA" (RIO NEGRO).
FRACCION N° 80. PROYECTO DE CREDITO.
COMPRA E INSTALACION DE EQUIPO DE RIEGO.
JULIO CESAR MONTES DE OCA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Conceder un crédito por U\$S 3.000 (dólares americanos tres mil) al colono Julio César Montes de Oca, arrendatario de la fracción N° 80 de la Colonia "Tomás Berreta", en las condiciones estipuladas a fs. 12 del presente expediente.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de mayo de 2008

ACTA N° 4901

AREA DE INSPECCION GENERAL

- N° 6 -

EXPEDIENTE N° 58.177
INGENIERO AGRONOMO JORGE CASELLA.
REGIONAL TARARIRAS. DENUNCIA.
INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Pase a la Doctora María del Rosario Pérez Quintela, quien actuará como asesor
letrado ad hoc. -----

- N° 7 -

EXPEDIENTE N° 58.303.
INSPECCIONES TÉCNICAS DE CAMPO.
COLONIA "DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO".
(SAN JOSE). FRACCION N° 21 Y PREDIOS
DONDE SE REALICEN MEDIANERIAS DE PAPA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
1º) Luego de obtener la aceptación documentada de la titular de la fracción N° 21 de la Colonia "Daniel Fernández Crespo", señora Selva Teresita Hernández Melián, subdividir la misma en los siguientes predios: a) un área de subsistencia de aproximadamente 12 Hás. que contenga las mejoras edilicias ya existentes, quedando linderas a las actuales fracciones Nos. 44 y 45, la cual se adjudicará en dicho carácter a la colona mencionada, debiendo ser explotada y ocupada por la misma de acuerdo a los términos de la Ley N° 11.029; b) el resto del área constituirá una nueva fracción a individualizarse por el Departamento de Agrimensura, para cuya adjudicación en arrendamiento se llamará a interesados de acuerdo a los procedimientos vigentes.-----
2º) Hacer saber a los siguientes colonos: Carlos María Rodríguez Méndez (fracción N° 44), Hermelinda Lapaz Lapaz (fracción N° 45), Ramón María Pérez Díaz (fracciones Nos. 47 y 66) y César Gerardo Perera Funes (fracciones Nos. 50 y 58) que, una vez efectuada la próxima cosecha de papa de primavera no deberán continuar con dichas medianerías si las mismas no se enmarcan en un plan de explotación de las fracciones y si no cuentan con la autorización previa del INC, debiendo ser destinado el producido de dichos cultivos preferentemente al cumplimiento de sus obligaciones financieras con el INC por concepto de rentas y refinanciaciones.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de mayo de 2008

ACTA N° 4901

3º) Hágase saber a los colonos que -de acuerdo a lo establecido en el artículo 70 de la Ley N° 11.029, con las modificaciones establecidas en el artículo 15 de la Ley N° 18.187- deberán contar con la autorización previa del INC para realizar medianerías en fracciones del INC, pudiendo ser sancionados con multas o rescindir el contrato de arrendamiento correspondiente en caso de no darse cumplimiento a dicho extremo.-----

AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- N° 8 -

EXPEDIENTE N° 58.221.
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.
EJERCICIO 2007.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Aprobar la Ejecución Presupuestal y la ejecución de Ingresos del Ente al 31 de diciembre de 2007 con un resultado superavitario de \$ 147.239.376 (pesos ciento cuarenta y siete millones doscientos treinta y nueve mil trescientos setenta y seis) que obra de fs. 1 a 20 del Expediente N° 58.221. -----

2º) Remitir la misma, conjuntamente con los informes de los Directores de los distintos Programas de Inversión relativos al grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas para el Ejercicio 2007 y de una copia autenticada de las resolución aprobatoria, al Tribunal de Cuentas de la República. -----
Ratifícase. -----

- N° 9 -

CONSULTORIA EN ADMINISTRACIÓN DE
SISTEMAS Y CAPACITACION DEL PERSONAL
EN EL USO DE HERRAMIENTAS ESPECIFICAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Realizar un llamado a pedido de precios para la contratación de servicios de consultoría en administración de sistemas, capacitación del personal del INC en el uso de las herramientas específicas utilizadas por la empresa y documentación de las tareas efectuadas, según la descripción que figura en el informe de la Comisión de Informática de fecha 20/05/08.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de mayo de 2008

ACTA N° 4901

- N° 10 -

OBSERVACION SUELDOS
SUELDOS-JORNALES MAYO/08
PROGRAMAS 203 Y 204

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Reiterar el gasto y el pago del aporte patronal al FONASA correspondiente a los Programas 203 (\$ 29.557) y 204 (\$ 39.550) y el gasto y el pago por trabajos nocturnos y en días inhábiles con cargo a los mismos Programas (\$ 2.847 y \$ 3.723 respectivamente) por el mes de mayo de 2008. -----

- N° 11 -

OBSERVACION SUELDOS
SUELDOS-JORNALES MAYO/08
PROGRAMAS 101 Y 102

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos): -----
Reiterar el gasto y el pago del aporte patronal al FONASA correspondiente a los Programas 101 (\$ 103.330) y 102 (\$ 33.466) del mes de mayo de 2008 y el pago de los incentivos al retiro (\$ 119.591) del mismo mes. -----

- N° 12 -

COMISION DE INFORMATICA.
DESARROLLO DEL SISTEMA
DE GESTION DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Aprobar la utilización del lenguaje Java para el desarrollo del sistema de gestión del INC.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de mayo de 2008

ACTA N° 4901

DIVISION REGIONALES

- N° 13 -

EXPEDIENTE N° 54.825
COLONIA "DOCTOR EDUARDO ACEVEDO"
(ARTIGAS). FRACCION N° 24. SUPERFICIE:
537 HAS. 1.610 M.C. TIPIFICACION: AGRÍCOLA-
GANADERA. RENTA/08 \$ 286.431. INDICE DE
PRODUCTIVIDAD: 70. OSCAR PERERA,
PREARIO PARA COMPRA DE CAMPO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
Previa cancelación antes del 31/07/08 del saldo del precio más los intereses de mora correspondientes, revocar la Resolución N° 7 del Acta N° 4809 de 02/08/06.----

- N° 14 -

EXPEDIENTE N° 55.210
COLONIA "DOCTOR LUIS A. BRAUSE"
(CANELONES). FRACCION N° 13.
SUPERFICIE: 21 HAS. 2839 M.C.
TIPIFICACION: AGRICOLA
JUAN CARLOS CROSSA, ARRENDATARIO

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
1º) Previa renuncia expresa al derecho indemnizatorio que le corresponda por las mejoras incorporadas a la fracción N° 13 de la Colonia "Doctor Luis A. Brause", autorizar al señor Juan Carlos Crossa a hacer entrega del predio, liquidándose su deuda por la previsión correspondiente.-----
2º) Deslindar un área de subsistencia de aproximadamente 3 Hás. según el croquis que obra a fs. 28 del Expediente N° 55.210, autorizando al señor Juan Carlos Crossa a permanecer en la misma en carácter precario y abonando anualmente el equivalente a una renta mínima, debiendo cuidar adecuadamente las mejoras allí existentes.-----
3º) Una vez desocupada el área deslindada, reintegrarla a la fracción N° 13 original.-



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de mayo de 2008

ACTA N° 4901

- N° 15 -

EXPEDIENTE N° 56.258
COLONIA "TOMAS BERRETA" (RIO NEGRO)
FRACCION N° 11. SUPERFICIE: 121 HAS.
9090 M.C. TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA/08: \$ 119.843. HORACIO ALVAREZ,
ARRENDATARIO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----

- 1º) Previo pago de la renta 2008 más una entrega del monto equivalente a la deuda recalculada, déjense en suspenso las medidas judiciales adoptadas por Resolución N° 11 del Acta N° 4889 de 20/02/08.-----
- 2º) Pase a División Regionales a efectos de que la Ingeniera Agrónoma Ana Fernández realice un informe sobre la totalidad del área explotada por el colono. ----
- 3º) Solicítese al colono la presentación de un proyecto de intensificación de la explotación de la fracción N° 11 de la Colonia "Tomás Berreta" y de las declaraciones juradas de DICOSE presentadas en los años 2006 y 2007. -----

- N° 16 -

EXPEDIENTE N° 56.668
COLONIA "JOHN F. KENNEDY" (RIO NEGRO).
FRACCION N° 22. SUPERFICIE: 110 HAS.
7.923 M.C. MIGUEL PUIGGARI, PROPIETARIO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----

- 1º) No acceder a lo solicitado por los señores Miguel Puiggari y Javier Gustavo Barrios Cabrera. -----
- 2º) Hágase saber al colono Miguel Puiggari que el Ente está dispuesto a adquirir el predio según las condiciones presentadas en el contrato preliminar de fecha 27/03/08 que luce de fojas 34 a 36 de las presentes actuaciones.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de mayo de 2008

ACTA N° 4901

- N° 17 -

EXPEDIENTE N° 57.355
COLONIA "SÁNCHEZ" (FLORIDA).
FRACCION N° 6. SUPERFICIE:
123 HAS. 4480 M.C. TIPIFICACION:
LECHERA. RENTA/08: \$ 96.124
DARIO IGLESIAS, ARRENDATARIO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
Modificar el numeral 2° de la Resolución N° 23 del Acta N° 4896 de fecha 16/04/08, exigiéndose el pago de la deuda en las condiciones establecidas por la Resolución N° 16 del Acta N° 4852 de fecha 24/05/07. -----

- N° 18 -

EXPEDIENTE N° 57.513
COLONIA "DOCTOR ALBERTO BOERGER"
(PAYSANDU). FRACCION N° 6.
SUPERFICIE: 162 HAS. 2.514 M.C.
TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA.
ROBERTO LINALE, ARRENDATARIO

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
1°) Revocar la Resolución N° 12 del Acta N° 4889 de fecha 20/02/08. -----
2°) Mantener vigilancia sobre la explotación y vuelva informado en un plazo de 180 días. -----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de mayo de 2008

ACTA N° 4901

- N° 19 -

EXPEDIENTE N° 57.518
COLONIA "DOCTOR HORARIO ROS DE
OGER" (PAYSANDU). FRACCION N° 4B.
SUPERFICIE: 469 HAS. 5.128 M.C.
TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA/08: \$ 303.670. CARLOS
BREMERMANN, ARRENDATARIO

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----

No hacer lugar a lo solicitado por el señor Luis Fernando Batista (Solicitante de Tierra N° 115/00), haciendo suyos los términos de la nota remitida al peticionante por el señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas con fecha 21/04/08. -----

- N° 20 -

EXPEDIENTE N° 57.924.
COLONIA "ESPAÑA" (ARTIGAS).
FRACCIONES Nos. 37 y 52. SUPERFICIES
RESPECTIVAS: 27 HAS. 4.000 M.C. Y 16 HAS.
6.000 M.C. RENTAS RESPECTIVAS DICIEMBRE
2007: \$ 29.236 y \$ 18.250. PEDRO FLORINES,
ARRENDATARIO (FALLECIDO)

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----

1º) Previo pago de las sumas que se adeuden por la fracción N° 37 de la Colonia "España", autorizar a la sucesión del señor Pedro Florines a transferir el arrendamiento del predio al señor Jorge Generali, arrendatario de la fracción N° 68 de la misma Colonia, quien deberá hacerse cargo de las mejoras incorporadas. -----

2º) La presente adjudicación se realiza de acuerdo a lo establecido en el apartado e) del inciso 4º del artículo 7º de la Ley N° 11029, por un período de dos años.-----

3º) Solicitar a la sucesión del señor Pedro Florines la regularización de la titularidad o la entrega de la fracción N° 54 de la Colonia "España" en un último plazo de 45 días. -----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de mayo de 2008

ACTA N° 4901

- N° 21 -

EXPEDIENTE N° 58.087

COLONIA: "CAPITAN JUAN ARTIGAS" (FLORIDA).
FRACCION N° 10. SUPERFICIE: 43 HAS. 6.843 M.C.
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA.
RENTA/08: \$ 25.280.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
Cúrsese oficio a la Intendencia Municipal de Florida en los términos propuestos por el Departamento de Agrimensura del Instituto Nacional de Colonización, adjuntando copia del plano que obra a fs. 18 de este expediente. -----

- N° 22 -

EXPEDIENTE N° 58.217

COLONIA "LA CONCORDIA" (SORIANO).
FRACCION N° 88B. PADRÓN N° 5608 DE
LA 4ª. SECCION JUDICIAL DE SORIANO.
SUPERFICIE: 42 HAS. 1.000 M.C.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
1º) Enterado. -----
2º) Pase al Departamento Jurídico-Contencioso a efectos de que verifique la sustanciación de un proceso penal a los señores Blanca Iris Varela y Héctor Danilo Varela.-----

- N° 23 -

EXPEDIENTE N° 58.298

COLONIA "19 DE ABRIL" (PAYSANDÚ).
FRACCIONES Nos. 66 Y 104. SUPERFICIES
RESPECTIVAS: 30 HAS. 3.726 M.C. Y
37 HAS. ALEJANDRO LUST WAIS Y
MARCELO LUST RUIZ, PROPIETARIOS

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
Acceder a lo solicitado por los señores Alejandro Lust Wais y Marcelo Lust Ruiz, autorizando a ceder las cuotas partes respectivas, quedando en lo sucesivo la



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de mayo de 2008

ACTA N° 4901

fracción N° 104 de la Colonia "19 de Abril" de propiedad del señor Alejandro Lust Ruiz y la fracción N° 66 de propiedad del señor Marcelo María Lust Ruiz, debiendo ambos propietarios cumplir con las disposiciones que establecen las Leyes Nos. 11.029 y 18.187 y comunicar la fecha de las correspondientes escrituraciones.-

-N° 24 -

EXPEDIENTE N° 58.318
LEY N° 18.187, ARTICULO N° 15
MODIFICATIVO DEL ARTICULO
N° 70 DE LA LEY N° 11.029

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----

Pase a la Secretaria de Directorio Doctora María del Rosario Pérez Quintela con instrucciones. -----

- N° 25 -

EXPEDIENTE N° 58.326
COLONIA "DOCTOR HORACIO ROS DE OGER"
(PAYSANDÚ). FRACCION N° 64. EUGENIO
MEDINA, ARRENDATARIO. SUPERFICIE:
505 HAS. 5965 M.C. TIPIFICACION: GANADERA
RENTA/08: \$ 212.306

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----

1°) Autorizar al señor Eugenio Medina a transferir el arrendamiento de la fracción N° 64 de la Colonia "Doctor Horacio Ros De Oger" a favor de su hijo señor Martín Medina Leoni (Ficha de Solicitante de Tierra N° 254/08), quien deberá hacerse cargo de las mejoras incorporadas.-----

2°) La presente adjudicación se realiza de acuerdo a lo establecido en el apartado e) del inciso 4° del Artículo 7° de la Ley N° 11.029, por un período de dos años.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de mayo de 2008

ACTA N° 4901

- N° 26 -

EXPEDIENTE N° 58.363
COLONIA "DOCTOR ALEJANDRO GALLINAL"
(FLORIDA). FRACCION N° 90. SUPERFICIE:
53 HAS. 7.717 M.C. TIPIFICACION: AGRICOLA-
GANADERA. JUAN VARGA KUTLIS, PROMITENTE
COMPRADOR

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
Pase al Area de Administración Financiera y Unidades de Apoyo a efectos de que eleve informe sobre el estado de la cuenta del colono y las condiciones establecidas en el compromiso de compraventa.-----

- N° 27 -

EXPEDIENTE 58.378.
INMUEBLE N° 508 (CANELONES).
FRACCION N° 4. SUPERFICIE: 39 HAS.
4.523 M.C. TIPIFICACION: GRANJERA.
RENTA/08: \$ 22.137. LIBRE.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
Realizar un llamado abierto para la adjudicación en arrendamiento de la fracción N° 4 del Inmueble N° 508.-----

- N° 28 -

EXPEDIENTE N° 58.381.
INMUEBLE N° 1005. PADRÓN 2912 (CERRO LARGO).
CHACRAS DE MELO. SUPERFICIE: 27 HAS 7895 M.C.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
1º) Realizar, durante un período de 15 días, un llamado a interesados en el arrendamiento del Inmueble N° 1005, debiéndose tener especialmente en cuenta a aquellos productores de cerdos que han sido intimados por la Intendencia Municipal de Cerro Largo al retiro de los animales del área suburbana.-----
2º) Encomendar a la Gerencia Regional de Cerro Largo que adopte las providencias necesarias para la realización del alambrado del predio de acuerdo al presupuesto presentado, así como también para la instalación de energía eléctrica y alumbramiento de agua.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 21 de mayo de 2008

ACTA N° 4901

- N° 29 -

EXPEDIENTE N° 58.379.

COLONIA "DOCTOR BALTASAR BRUM" (PAYSANDÚ).
FRACCION N° 90 A. SUPERFICIE: 299 HÁS. 9271 M.C.
MARTÍN GOYENECHÉ, PROPIETARIO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----

Hágase saber al señor Martín Goyeneche, propietario de la fracción N° 90 A de la Colonia "Doctor Baltasar Brum", que debe presentar en el INC el contrato de arrendamiento a suscribir con FOSA y el proyecto de explotación que se desarrollará en el predio.-----

- N° 30 -

EXPEDIENTE N° 57.209.

COLONIA "SAN JAVIER". FRACCION N° 23.
SUPERFICIE: 46 HAS. 7.064 M.C.
TIPIFICACION: LECHERA. RENTA/08:\$ 30.230.
JORGE KARPUCHENKO, ARRENDATARIO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----

1º) Dejar en suspenso el lanzamiento fijado.-----
1º) Pase a la Ingeniera Agrónoma Ana Fernández a efectos de que elabore un informe acerca de la situación socio-productiva del colono Jorge Karpuchenko.-----
2º) Cumplido, pase a la comisión extraordinaria del Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro.-----

- N° 31 -

INMUEBLE N° 561 (TACUAREMBO).

FRACCION N° 1. SUPERFICIE 741 HAS. 4.230 M.C.
TIPIFICACION: GANADERA. RENTA/08: \$ 434.800,28

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----

Contratar al señor Isidro Humberto Valdomir (C.I. 3.821.310-8) como jornalero para el cuidado de la fracción N° 1 del Inmueble N° 561, en tanto se encuentre desocupada.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 21 de mayo de 2008

ACTA N° 4901

- N° 32 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 57.518.
COLONIA "DOCTOR HORACIO ROS DE OGER" (PAYSANDU).
FRACCION N° 4B. SUPERFICIE: 469 HAS. 5.128 M.C.
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA. RENTA/08: \$ 303.670.
CARLOS BREMMERMANN, ARRENDATARIO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----

- 1º) Aceptar la garantía presentada por los señores Hugo Manuel y Eduardo Javier Baiz Bremermann.-----
- 2º) Encomendar al servicio técnico de Regional Paysandú el seguimiento e información semestral acerca de la evolución de la explotación.-----

DEPARTAMENTO JURÍDICO-CONTENCIOSO

- N° 33 -

ANEP. OFICIO N° 6420
PADRÓN N° 5237. PARAJE
OBELISCO (FLORIDA).
SUBASTA.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----

- 1º) Enterado.-----
- 2º) Cúrsese oficio a la ANEP en los términos indicados en sala.-----

- N° 34 -

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
C/ ALVAREZ CANEL, JOSE ALBERTO.
ENTREGA DE LA COSA. I.U.E. 168 – 796/2005

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----

Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de mayo de 2008

ACTA N° 4901

- N° 35 -

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO. ALONZO, DIEGO
Y OTROS C/ INSTITUTO NACIONAL
DE COLONIZACIÓN Y PODER
EJECUTIVO. ACCION DE NULIDAD.
FICHA N° 253/08

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
Pase al Departamento Jurídico-Contencioso a efectos de dar contestación a la acción de nulidad incoada por los funcionarios Diego Alonzo y otros.-----

- N° 36 -

EXPEDIENTE N° 48.972
COLONIA "TIBURCIO CACHON"
(FLORES). FRACCION N° 11.
WALTER CHIAPPA, EX -COLONO

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
Clausurar las medidas judiciales incoadas contra el señor Walter Chiapa, liquidándose la cuenta por la previsión correspondiente -----

- N° 37 -

EXPEDIENTE N° 54.836
COLONIA "DOCTOR EDUARDO ACEVEDO"
(ARTIGAS). FRACCION N° 16. INSTITUTO
NACIONAL DE COLONIZACIÓN C/ DANIEL
TRABA. IUE 157 – 139/2006 (COBRO DE
PESOS).

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
Enterado.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 21 de mayo de 2008

ACTA N° 4901

- N° 38 -

TECNICOS FORESTALES ANDRES
FIGARI Y SERGIO PAZ.
INVESTIGACION ADMINISTRATIVA.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
Pase a la Doctora María del Rosario Pérez Quintela, quién actuará como asesor letrado ad hoc.-----

- N° 39 -

DEPARTAMENTO JURÍDICO-CONTENCIOSO.
INFORMACIÓN DE URGENCIA. ARTICULO 180
DEL DECRETO 500/991.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Disponer la instrucción de un sumario administrativo al Doctor Andrés Pintos Traversi.-----
2º) Suspender preventivamente al Doctor Andrés Pintos Traversi, con retención del 50% de sus haberes, mientras se sustancie el sumario decretado. -----
3º) Solicitar la colaboración de un Abogado externo al Ente para llevar adelante esta instrucción sumarial. -----
4º) Cúrsese la comunicación pertinente al Registro de Sumarios de la Oficina Nacional del Servicio Civil.-----
Ratifícase.-----

SECRETARÍA DE DIRECTORIO

- N° 40 -

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA
Y PESCA. CONSEJO AGROPECUARIO
DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
TRANSFERENCIA DE PADRONES 3040 Y 1190.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de mayo de 2008

ACTA N° 4901

- N° 41 -

EXPEDIENTE N° 57.855.
LLAMADO A CONCURSO PARA
LA PROVISIÓN DE CARGO DE
INGENIERO AGRIMENSOR.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----

Designar para integrar el tribunal del concurso para proveer un cargo de Ingeniero Agrimensor en el Escalafón Técnico Profesional (Grado 10, Nivel 1) a los siguientes Ingenieros Agrimensores: Gerardo Di Paolo, quien actuará como Presidente, y Enrique Barone, Eduardo Infantozzi y Manuel Campal , actuando este último como suplente.-----

GERENCIA GENERAL

- N° 42 -

PERFIL DE POSTULANTES PARA EL
LLAMADO ABIERTO A BECARIOS DE UTU
PARA DESEMPEÑAR TAREAS
ADMINISTRATIVAS.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Aprobar el documento elaborado por la Gerencia General que contiene las características que deben reunir los postulantes al llamado abierto para la contratación de 10 becarios estudiantes de UTU para desempeñar tareas administrativas en el Ente.-----

- N° 43 -

EXPEDIENTE N° 57.857.
COMISION PARA PRESELECCION EN
CONCURSO ABIERTO DE ABOGADOS
E INGENIEROS AGRONOMOS.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----

Designar a los Doctores Omar Flores Cocco y María del Rosario Pérez para la preselección de Abogados y a los Ingenieros Agrónomos Yerú Pardiñas y Mario Irazábal para la preselección de Ingenieros Agrónomos, quienes actuarán asistidos



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de mayo de 2008

ACTA N° 4901

por la Secretaría de Concursos para la preselección de referencia, debiendo presentar por escrito los criterios a utilizar.-----
Ratificase.-----

- N° 44 -

**MEVIR-PRODENOR. INAUGURACIÓN DE VIVIENDAS
Y UNIDADES PRODUCTIVAS.**

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una invitación cursada por MEVIR-PRODENOR en la que se invita a los actos de inauguración y entrega de viviendas y unidades productivas en los Departamentos de Artigas y Salto los días 29 y 30 de mayo de 2008.-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- N° 45 -

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD
SOCIAL-JUNAE-MEVIR. PROGRAMA DE
CAPACITACION LABORAL PARA TRABAJADORES RURALES.**

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una nota cursada por las instituciones citadas en el epígrafe en la que se invita al Encuentro Nacional de Participantes del Programa de Capacitación Laboral para Trabajadores Rurales, a realizarse el día 23/05/08 en la Sala Azul de la Intendencia Municipal de Montevideo.-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Encomendar a la Licenciada Analuisa Díaz la participación en el referido evento.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de mayo de 2008

ACTA N° 4901

- N° 46 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 57.937.
COLONIA "LOS CHARRUAS" (TACUAREMBO).
INMUEBLE N° 636. FRACCION N° 2.
COOPERATIVA CARLIPORA. RECURSO DE REVOCACION.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Rechazar el recurso de revocación interpuesto por CARLIPORA S.R.L., confirmándose el acto administrativo impugnado.-----